

Declaración pública Declaración de modificación de CATALINA HERRERA TEMPLOS en el puesto OPERATIVO U HOMOLOGO (A) en Policia Auxiliar de la Ciudad de México en 2024

I. DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Datos generales del declarante

Nombre(s): Catalina Herrera Templos

Correo electrónico institucional: catalinatemplosherrera@gmail.com

Datos curriculares del declarante

Nivel: Secundaria

Carrera: no Aplica

Institución educativa: Telesecundaria

Ubicación: México

Estatus: Finalizado

Documento obtenido: Certificado

Fecha: 28 de Junio de 1991

Datos del empleo, cargo o comisión

Nivel / Orden de gobierno: Municipal/Alcaldía

Ambito público: Judicial

Nombre del ente público: Policia Auxiliar de la Ciudad de México

Área de adscripción: Sector 54

Empleo, cargo o comisión: Operativo u Homologo (a)

 $\ensuremath{\text{¿Es contrato(a) por honorarios?:}}\ \textbf{no}$

Nivel del empleo, cargo o comisión: Policia Operativa

Especifique función principal: Atención Directa al Público

Fecha de toma de posesión del empleo, cargo o comisión: 3 de Mayo de 2019

Domicilio del empleo, cargo o comisión: México

Calle: av. sur de los 100 Metros Entre Vallejo y Avenida de los 100 Metros

Colonia Nueva Vallejo 1Ra. Seccin Alcalda Gustavo a. Madero

Número interior: s/n

Número exterior: Si/N

Municipio/Alcaldía: Gustavo a. Madero

Colonia/Localidad: Nueva Vallejo

Código postal: 07750

Entidad federativa: Ciudad de México

Teléfono de oficina y extensión: 526148612 - 123

Experiencia laboral (Últimos cinco empleos)

No aplica

Ingresos netos del declarante

- I Remuneración anual neta del declarante por su cargo público (Por concepto de sueldos, honorarios, compensaciones, bonos y otras prestaciones) (Cantidades netas después de impuestos): 12,500.00
- II Otros ingresos anuales del declarante (Suma del II.1 al II.5): 0.00
- II.1 Por actividad industrial, comercial y/o empresarial (Después de impuestos): 0.00
- II.2 Por actividad financiera (después de impuestos): 0.00
- II.3 Por servicios profesionales, consejos, consultorías y / o asesorías (Después de impuestos): 0.00
- II.4 Por enajenación de bienes (Después de impuestos): 0.00
- II.5 Otros ingresos no considerados a los anteriores (Después de impuestos): 0.00
- A. Ingreso anual neto del declarante (suma del numeral I y II): 12,500.00